CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Requiere contratar a una persona con el fin **"PRESTAR SUS SERVICIOS COMO GESTOR AMBIENTAL LOCAL EN EL MARCO DEL PROYECTO 1923, CAMBIO DE HÁBITOS PARA UNA TUNJUELITO SOSTENIBLE".**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno mediante certificación de No Hay Número 47022 - SIPSE . 106549.

Analizada la hoja de vida de **ANDRÉS FELIPE SUAREZ SANCHEZ**, identificado con la cedulade ciudadanía No. 1.033.778.978 de Bogotá, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita el perfil señalado en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión con **ANDRÉS FELIPE SUAREZ SANCHEZ.**

Dada en Bogotá, D.C., el 10 de abril de 2024

JOSEPHSWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

Elaboró: Paula Liliana Prieto García-Abogada FDLT
Reviso: Liliana Angélica Ramírez Profesional especializado – Abogada oficina de Contratación